



Departamento de Córdoba

Concejo de San Jerónimo de Montería

NIT 812.000.227-0

ACTA N° 047 DEL 16 DE ABRIL DEL 2015

FECHA: Montería, jueves 16 de de abril de 2015

HORA: De las 7:35 a.m. a las 8:25 a.m.

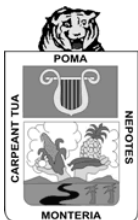
LUGAR: Recinto de sesiones

PRESIDIÓ **REINALDO PEÑA LÓPEZ**
Presidente

ASISTENCIA:

Señores concejales:

1. ALVEAR SOTELO YASSER BAUTISTA
2. ASSIAS PADILLA ELÍAS LABID
3. CÁLIZ MARTÍNEZ JUANA ISABEL
4. CONTRERAS UBARNES AMAURY CARMELO
5. DEGIOVANNI BEHAINE LUIS GABRIEL
6. DÍAZ MARTÍNEZ VÍCTOR ENRIQUE
7. GÓMEZ GÓMEZ RAFAEL GERMÁN
8. GONZÁLEZ JIMENEZ JUAN JOSÉ
9. LOZANO FLÓREZ OMAR DARÍO
10. MÁRQUEZ GONZÁLEZ DANIEL FERNANDO
11. MÁRQUEZ SANES LEONEL ALFONSO
12. PEÑA LÓPEZ REINALDO MANUEL
13. PÉREZ POSADA ANDRÉS FELIPE
14. PINEDO SÁNCHEZ ALDRIN LUIS
15. RAMOS ROMANO CEYLA ENITH
16. RIVERA PERNETT NELSON JOSÉ
17. RODRÍGUEZ ANGULO LUDYS ESTHER
18. YUNEZ LUQUETA LILIANA
19. ZAPATA CARLOS ALBERTO



Departamento de Córdoba

Concejo de San Jerónimo de Montería

NIT 812.000.227-0

2

Acta número 045 de 2015

Funcionarios del Concejo:

- ANIBAL MORA SALGADO. Secretario General
- DAVID ZAMBRANO SIERRA. Secretario de Comisiones
- RAMÓN RUIZ BERRIO. Técnico Administrativo.

ORDEN DEL DÍA.

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.
2. ORDEN DEL DIA.
 - 2.1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.
 - 2.2. APROBACIÓN DEL ACTA NUMERO 044 DEL 13 DE ABRIL DE 2015.
 - 2.3. COMUNICACIONES.
 - 2.4. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.
3. CLAUSURA.

DESARROLLO:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. Llamado a lista de los señores concejales por la Secretaria General, la cual anuncia que hay asistencia reglamentaria para deliberar y decidir. Se continuó con el orden del día.

2. **ORDEN DEL DÍA.** El Presidente, le indica a la Secretaria General, que se lea el orden del día.

2.1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Presidente somete a consideración el orden del día. No hay intervenciones. Es aprobado el Orden del día con la modificación hecha. Se continuó con el orden del día.



Acta número 045 de 2015

2.2. APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 044 del 13 de abril de 2015. El Presidente, somete a consideración el acta en mención. No se presentan intervenciones, fue aprobada el acta 044 del 13 de abril de 2015. Se continuó con el orden del día.

2.4. PROPOSICIONES Y VARIOS. INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL AMAURY CONTRERAS UBARNES: “Gracias señor Presidente, honorables concejales, el presidente del Consejo Nacional Electoral acá de mandar una excusa por motivo de juntas que programa el Consejo Nacional Electoral, el magistrado también acaba de contestar unos interrogante que yo le a vía solicitado días antes del debate, por eso es interesante que asista el Consejo Nacional Electoral, en la información cita unos artículos donde se encuentran unos derechos fundamentales, y donde dice que los partidos y movimientos políticos tienen que convocar a su militantes a tomar decisiones sobre los candidatos, el cual aquí no se ha hecho nunca, aquí está hablando de unos derechos fundamentales como la democracia participativa de sus militantes, por eso ellos dicen que les gustaría asistir a este debate, a buena hora llego las respuestas y la excusa del Consejo Nacional Electoral, porque esto es un tema trascendental como ellos lo manifiestan también manifiestan que no hay una sola investigación en el Consejo Nacional Electoral de esta corporación..

INTERPELACIÓN DEL CONCEJAL ALDRIN PINEDO SÁNCHEZ: “Concejal Amaury, en el día de ayer quedamos un poco inquieto porque no se realizó el debate que tanto anunciado usted, pero si hay algo que nos llena de regocijo en el sentido que ya hoy si plantea usted el debate de la perspectiva que es, ayer nos causo un poco de curiosidad como se planteo al final unas inquietudes por parte suya que iban más bien desde el punto de vista coercitivo y nosotros esperamos un debate desde el punto de vista de las reflexiones y que sea constructivo.

INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL DANIEL MÁRQUEZ GONZÁLEZ: “Yo creo que es una obligación de nosotros los concejales apoyar ese trabajo interesante que quiere hacer el concejal Contreras, lógicamente me uno al enfoque que le quiere dar a este tema, indudablemente serian muchos los lineamientos que nos darían todas estas personas que representan las autoridades electorales y esto es algo que nos debe quedar en la retina a las personas que vamos a participar en las próximas elecciones electorales, yo creo que no hay menester de traer esa segunda parte, de traer fiscalía procuraduría ya eso es como al coercitivo, aquí



Departamento de Córdoba

Concejo de San Jerónimo de Montería

NIT 812.000.227-0

4

Acta número 045 de 2015

todos sabemos cuáles son los delitos electorales, lo que tenemos que hacer es, no practicarlos, vamos a apoyar la iniciativa del concejal Amaury Contreras”.

INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL CARLOS ALBERTO ZAPATA: “Vemos que el concejal Contreras le dio un enfoque interesante al debate, por otra parte en el Congreso de la República se está tramitando un proyecto de ley para el equilibrio de poderes, dentro de ese proyecto se busca que las listas a las corporaciones sean listas cerradas, o sea que las personas ya no van a votar por el candidato que ellos quieren si no por el partido, eso quiere decir que vamos a volver a la dedocracia donde se va a elegir los que digan los congresistas y los jefes de los partidos, estos congresistas van al congreso a legislar pero para su propio beneficio, con el argumento de que hay que fortalecer los partidos, porque los partidos son los que tienen la responsabilidad de organizar el país, eso es mentira o acaso son los partidos los que van a los diferentes sectores ya sean rurales o urbanos a solucionar los problemas de la comunidad mediante una gestión, para darle la primera interpelación al concejal Daniel Márquez y después al concejal Amaury Contreras.

INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL DANIEL MÁRQUEZ GONZÁLEZ:”La verdad que es oportuna su intervención sobre este tema, yo siempre veo que se legisla en contra de los concejos municipales, como es posible que después de una descentralización que tiene más de 20 años y una carta magna, y todavía los concejales no tienen sueldo, nosotros no tenemos ninguna protección de salud, tenemos que nosotros mismos pagarla y eso no lo analiza nunca un congresista.

INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL AMAURY CONTRERAS UBARNES: “Para corroborar lo que ustedes dicen el mismo concejo nacional electoral nos está dando la razón, ellos dicen que para la escogencia de candidatos da varias opciones, que es la consulta popular o la convocatoria abierta y también la interna o cerrada para las escogencias de los candidatos, no lo estoy diciendo yo lo está diciendo el concejo nacional electoral a través de su presidente.

INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL CARLOS ALBERTO ZAPATA: “Voy a hacer una proposición para oficiar a FENACON la cual esta corporación está inscrita y nos diga que está haciendo esta federación porque esto no es de resorte del concejo de montería, tenemos que arrancar con una iniciativa desde aquí, para informarle a todos los concejos de los municipios de Córdoba y del país para que se alerten sobre lo que está sucediendo porque es que solos no vamos a poder y que



Acta número 045 de 2015

citemos a nuestros congresistas y nos digan cómo van a defendernos a nosotros que fuimos los que los elegimos, no nos podemos quedar callados con frente a lo que está pasando en el congreso de la república y queremos que nuestros senadores y representantes nos den una explicación.

INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL LEONEL MÁRQUEZ SANES: “Lo que dice el concejal zapata es una verdad de apuño, prácticamente los partidos políticos lo que están haciendo es montando su negocio, así de simple para que la gente lo entienda, escoger a dedo los candidatos y montar al que ellos quieran esto lo están montando los partidos políticos desde hace tiempo y si no estoy mal a partir del 2021 ya sería prácticamente el fin de eso, para las próximas generaciones es un atentado para la democracia, ese líder de barrio que quiera aspirar a concejo o cualquier otro cargo de elección popular no va poder hacerlo porque primero no tiene los recursos o no le cae bien a los jefes naturales de los partidos, yo pienso que nosotros debemos hacer una especie de movimiento con todos los concejales del departamento de córdoba y radicar un documento y pronunciarnos respecto a este tema, presidente para darle una interpelación al concejal Daniel Márquez y después al concejal Amaury Contreras.

INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL DANIEL MÁRQUEZ GONZÁLEZ:”Porque no redactamos un documento sobre este tema y lo sometemos al orden del día, hacemos un documento bien sustentado, porque esto es un tema de todos los 19 concejales, doy esa sugerencia para que todos participemos.

INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL AMAURY CONTRERAS UBARNES: “Señor presidente sumándome a todas las propuestas hechas por los honorables concejales queme antecedieron en el uso de la palabra, a mi me gustaría que la mesa directiva enviara un oficio al congreso de la república donde se les solicite a los congresistas si para determinar si son listas cerradas o abiertas han hecho la consulta a los concejales del país, porque el tema es los concejos, las asambleas y los ediles esto atenta con la democracia participativa y representativa, aquí nosotros estamos perdiendo todo lo que la constitución y la ley nos está dando, entonces si me gustaría que sea el mismo congreso que le diga a los concejales del país si consultado la determinación del tema de las listas serradas o abiertas, porque quienes debemos opinar sobre ese tema somos los concejales del país.

INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL LEONEL MÁRQUEZ SANES: “Yo quisiera seguir porque esto tiene tanto de largo como de ancho pero ahora mismo no hay



Departamento de Córdoba

Concejo de San Jerónimo de Montería

NIT 812.000.227-0

6

Acta número 045 de 2015

quórum decisorio, entonces dejemos hasta ahí y mañana tocamos el tema con más profundidad y hacer la carta y mandarla a los órganos respectivos.

INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL YASSER ALVEAR SOTELO: “Los compañeros han tocado un tema muy importante pero se han olvidado en esas modificaciones que está haciendo el congreso de la famosa lista cremallera esa también va a debilitar la democracia, porque si es así y los diferentes partidos tienen inconveniente en completar el 30% de la cuota femenina imagínense ustedes la lista cremallera que es el 50%, creo que las mujeres no necesitan que le regalen nada las mujeres ya se han ganado un espacio en el país, yo creo que obligar a los partidos a que lleven el 50% de cuota femenina sería atentar con la democracia. No hay más intervenciones. Se continúa con el orden del día.

3. CLAUSURA. No teniendo más que tratar el Presidente, levanta la Sesión y convoca para el viernes 17 de abril de 2015, a las 7:30 A.M., en el recinto de la Corporación.



REINALDO PEÑA LÓPEZ
Presidente



ANIBAL SALGADO MORA
Secretario General